



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0291-2014-UNAP  
Iquitos, 05 de febrero de 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0257-2014-UNAP, del 03 de febrero de 2014, se resuelve encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en el cargo de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 03 de febrero al 02 de marzo de 2014;

Que, el rector (e) estima conveniente dar por concluida el encargo de don Rómulo Javier Vásquez Mori, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 07 de febrero de 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Dar por concluida a partir del 07 de febrero de 2014, el encargo de don Rómulo Javier Vásquez Mori, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR (e)



*Rómulo J. Vásquez Mori*  
Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)